

## YUCATÁN: UNA REGIÓN SOCIOECONÓMICA EN LA HISTORIA

PEDRO BRACAMONTE Y SOSA  
CIESAS-Peninsular

Este breve trabajo tiene un objetivo acotado. Pretendo reflexionar acerca de la construcción de la región socioeconómica que conocemos como Yucatán desde una perspectiva histórica. De hecho, sólo aspiro a trazar las líneas más generales sin analizar los procesos específicos, pues esa tarea en parte ya fue realizada por diversos autores. Intento basar las conclusiones, particulares y generales, en una selección de estudios que considero relevantes para mi propósito, sin pretender, en modo alguno, escribir un “estado de la cuestión” acerca del tema. Las siguientes páginas no son del todo inéditas, pues en buena medida las ideas se contienen en trabajos previos,<sup>1</sup> pero he intentado articularlas en torno de una pregunta básica: ¿Es en realidad Yucatán una región socioeconómica?

### LOS COMPONENTES DE LA REGIONALIDAD YUCATECA

Se suele decir que la Península de Yucatán conforma una región socioeconómica, a pesar de que está dividida en tres entidades de la federación mexicana y en 121 municipios muy desiguales en población, nivel de ingresos e infraestructura, entre otras variables. Es una realidad que ahora —desde 1970 aproximadamente— la modernización de la Península, a la que llamaré simplemente Yucatán en honor al pasado, ha generado un tipo de integración socioeconómica que conjuga diversos procesos específicos que se complementan necesariamente: a) la desincorporación de decenas de miles de ejidatarios henequeneros del crédito agrario (literalmente su desocupación), b) el desarrollo de ciudades y zonas turísticas en la costa Caribe (Cancún, Playa del Carmen y la Riviera Maya hasta Tulum), c) el impulso a la industria maquiladora en Mérida y diversos pueblos, d) el crecimiento de la infraestructura, e) la urbanización de la población rural y el consiguiente crecimiento urbano acelerado, y f) el desarrollo de los movimientos migratorios (permanente, estacional y por día).<sup>2</sup>

<sup>1</sup> Un análisis de los modelos de la economía peninsular fue planteado en el libro *Una deuda histórica*, Bracamonte, 2007, cap. 1.

<sup>2</sup> Baños Ramírez, 1989, 1996, 2001 y 2003; Canto, 2001; Bracamonte y Lizama, 2006.

En pocas palabras, la inversión de capital financiero (público y privado) y la disposición de cuantiosa mano de obra libre, mayoritariamente indígena, han remodelado el paisaje de Yucatán. No es la primera vez que la Península ha vivido, en su conjunto, profundas transformaciones y es de llamar la atención un fenómeno que intentaré explicar aquí: se puede decir que, en mayor o menor medida, con más o menos integración económica y social, Yucatán ha sido siempre, desde el siglo XVI al menos, una región construida por sus habitantes e interpretada por sus historiadores.

Pocas regiones de México y de América Latina han sido tan estudiadas como Yucatán. Esta región cuenta, además, con una larga lista de historiadores. En las páginas de su historia escrita se entreveran las visiones eclesiástica, liberal, nacionalista, indígena y la profesional o académica con variados matices teóricos; y se puede decir que en la mayoría de las obras que la conforman el historiador se apropia, a la manera de su espacio natural de estudio, de esa unidad regional. Exploremos, entonces, con base en una selección historiográfica, los procesos de larga duración que construyeron a la sociedad regional yucateca actual.

Como cualquiera sabe, Yucatán es una gran planicie con poca altitud y variación climática, de un noroeste de selva baja a un sureste en donde predomina la selva media y alta alternada con sabanas y ciénegas y pantanos. De hecho, el régimen de lluvia es ligeramente más acentuado en esa parte sureste, aunque casi con la misma permeabilidad del suelo que en el noroeste. Sin ríos, más que en sus extremos sureste (río Hondo) y suroeste (río Champotón) tiene escasa agua superficial, pero cuenta con un manto freático de agua renovada por las lluvias. Por último, cabe decir que, salvo pequeñas zonas, la capa de suelo es muy delgada, interrumpida frecuentemente por piedra caliza. De manera que la Península es una región natural, que ayuda a explicar a las sociedades que la han habitado. El medio es, por consiguiente, el primer componente de la regionalidad de la Península.

En ese espacio floreció, precisamente, parte de la civilización maya que inventó, a más de un cúmulo de adelantos culturales y científicos, un conjunto de sistemas productivos capaces de generar riqueza y excedentes enajenables. El más conocido es el de la milpa, pero también cultivaban en terrazas y con otras técnicas. Puedo decir que los mayas y su cultura constituyen la base social primigenia de la regionalidad de Yucatán; su **segundo componente**. Si bien en 1506 los navegantes Juan Díaz de Solís y Vicente Yáñez Pinzón hicieron un recorrido por el Golfo de Honduras hasta avistar la parte oriental de Yucatán, en realidad fue hasta 1517 que Francisco Hernández de Córdoba realizó el primer recorrido por las costas de la Península desde cabo Catoche hasta Champotón. Siguieron luego las travesías de Cortés y de Francisco de Montejo, este último ya con la empresa de la conquista.<sup>3</sup> Tres asuntos llamaron la atención de los primeros con-

<sup>3</sup> Macías, 2006, Caps. 1 y 2.

quistadores europeos: a) que no había el oro que deseaban descubrir y rescatar, b) que no existían tierras fértiles para los cultivos europeos, pero que, a cambio, c) la población maya era numerosa y organizada para la producción con su propia tecnología. Descubrieron que desde Champotón hasta Chetumal, en la base de la Península, hacia el norte prevalcía una homogeneidad lingüística, cultural, histórica y organizacional, que dominó el escenario hasta los inicios del siglo xx.<sup>4</sup>

Ese panorama fue, en parte, representado en un recuento de imágenes históricas. Entre los primeros historiadores, los eclesiásticos, se puso énfasis en la descripción de tres grandes procesos: a) la relación de la prolongada conquista militar, b) los pormenores y avances de la conquista espiritual realizada por la Orden de san Francisco y c) la descripción de la sociedad conquistada. Así, la construcción inicial propiamente historiográfica de Yucatán —si dejamos de lado la *Relación de las cosas de Yucatán* de fray Diego de Landa (1973)— se remonta a principios del siglo xvii, sustentada en una prolífica base documental. Es precisamente esta cualidad la que le otorga su innegable carácter historiográfico, más allá de la argumentación partidaria. Los tres textos de mayor trascendencia son el libro de fray Bernardo de Lizana, *Devocionario de Nuestra Señora de Izamal y conquista espiritual de Yucatán*, publicado por vez primera en 1633,<sup>5</sup> la *Relación historial eclesiástica de la provincia de Yucatán de la Nueva España* de Francisco de Cárdenas Valencia escrita en 1639<sup>6</sup> y la *Historia de Yucatán* de fray Diego López Cogolludo, que se editó en 1688.<sup>7</sup>

Se puede desprender, de la lectura de estos libros, que un **tercer componente** en la construcción social de la región peninsular yucateca se deriva, precisamente, de la implantación del régimen colonial, de las diferentes jurisdicciones política, militar y religiosa que se pudieron construir y defender en el siglo xvi y aun después.<sup>8</sup> Tenemos, en un primer momento, los amplios territorios que Francisco de Montejo exploró e intentó retener para su causa particular que incluyen Yucatán, Honduras, Chiapas y Tabasco, espacio que se redujo a la Provincia de Yucatán, es decir la Península, sus islas (Cozumel y de Mujeres) y Tabasco. De manera que la gobernación y la capitanía general con su estructura de capitanías a guerra en los partidos pusieron límites administrativos en lo civil y militar que, a la postre, tendrían influencia en la vida social y política de la región.<sup>9</sup> En el juego de las jurisdicciones hay que tener en cuenta, desde luego, a la provincia franciscana de san José de Yucatán y al obispado que, aunque se creó mucho antes, fue ocupado hasta 1561.<sup>10</sup> Amén de los ocasionales intentos del Gobierno, la Iglesia y los co-

<sup>4</sup> La conquista de Yucatán está reseñada en Chamberlain, 1974.

<sup>5</sup> Lizana, 1995.

<sup>6</sup> Cárdenas Valencia, 1937.

<sup>7</sup> López Cogolludo, 1867.

<sup>8</sup> La expresión geográfica de las jurisdicciones se puede ver en Antochiw, 1994.

<sup>9</sup> Gerhard, 1991.

<sup>10</sup> González Cicero, 1978.

lonos por refrendar y ampliar tales jurisdicciones territoriales, la verdad es que el esfuerzo colonial se concentró en la Península, y más específicamente en su parte noroccidental, por la simple razón de que en esta parte de la geografía se aglutinó la absoluta mayoría de los pueblos mayas. Cozumel quedó casi despoblado, Bacalar sólo tuvo ocupación intermitente por la escasez de población originaria,<sup>11</sup> Tabasco mantuvo siempre una lejana distancia y el Petén se mantuvo independiente hasta 1696, para después ser arrasado por las epidemias.

Al pensar en la manera como se fraguó la región peninsular desde el mismo siglo xvi, hay que atender, como un **cuarto componente**, al tipo de relaciones que resultaron de la prolongada conquista, entre la sociedad maya y los colonos europeos, esto es, en el pacto social derivado del binomio conquista/resistencia. Hemos insistido en que la dominación colonial en ésta área fue factible por un acuerdo en el que si bien los europeos obtuvieron la obediencia, la sociedad que quedó sujeta logró imponer, asimismo, sus propias condiciones de sobrevivencia,<sup>12</sup> en parte gracias a la política proteccionista de la Corona.

Los primeros análisis acerca de la época colonial los debemos a los historiadores liberales del siglo xix e inicios del xx, quienes evaluaron, precisamente, el papel de la colonización y de sus resultados. También enfocaron sus textos a la sociedad maya, y se preocuparon por su historia antigua y sus formas de organización social.<sup>13</sup> Lo hicieron por dos motivos: por la búsqueda de los orígenes de la convulsionada sociedad decimonónica, y por la incipiente necesidad de la integración. Construyeron historias políticas de larga duración, asimismo con una sólida base documental, y trataron de saldar cuentas con las corporaciones, las acérrimas enemigas del liberalismo mexicano del siglo xix: a saber, la Iglesia de la que en Yucatán poco tenían que atender, y los pueblos de indios, de los que mucho tenían que preocuparse y a los que no pudieron vencer del todo. Es también una construcción historiográfica decididamente impactada por entender las causas de la sublevación maya de 1847 a la vez que por dar cuenta y explicar las acres luchas interregionales por el poder.<sup>14</sup> Los historiadores liberales comenzaron a bosquejar el fraccionamiento político de la península, que se inició con la separación de Campeche como entidad federativa autónoma en 1857 y a la que siguió la segregación del Territorio de Quintana Roo en 1901. Esta fragmentación, que desdibujó el mapa político, apenas influyó en la composición social y económica de la Península.

Una historiografía local, de carácter nacionalista y patriótico, se desplegó en Yucatán poco después de la Revolución Mexicana de 1910 y del movimiento de masas generado por los constitucionalistas al frente de Salvador Alvarado y

<sup>11</sup> Jones, 1990; Bracamonte y Solís, 1996, Cap. 2.

<sup>12</sup> Bracamonte y Solís, 1996.

<sup>13</sup> Ancona, 1978; Sierra, 1994. Molina, 1943. Mención especial merece la *Historia antigua de Yucatán* del obispo Crescencio Carrillo y Ancona, publicada en 1937.

<sup>14</sup> En especial Baqueiro, 1990; Sierra, *op. cit.*; Ancona, *op. cit.*

luego impulsado por el Partido Socialista del Sureste y las Ligas de Resistencia que alcanzaron el gobierno del estado de Yucatán con Felipe Carrillo Puerto.<sup>15</sup> Otra vez la población maya y, más específicamente, su lengua y su cultura ocupan un sitio privilegiado, aunque sea para ser señaladas como los problemas a vencer en la construcción regional de la nacionalidad. Es cuando comienza a enseñarse formalmente la historia como una materia en la educación básica, ligada aún a la geografía.<sup>16</sup>

A los historiadores profesionales o académicos debemos el hilar fino y hacer aflorar, en sus estudios, el análisis de los **componentes** de la terca regionalidad yucateca. A los cuatro antes aludidos, espacio natural, base maya, implantación de las jurisdicciones coloniales y relación asimétrica entre europeos y pueblo colonizado, es preciso agregar otros tres, conformados por los modelos específicos de economía que han predominado hasta ahora y que pueden ser llamados, en un lenguaje llano, a) **el señorial**, b) **el de las haciendas** y c) **el de capitalismo pleno**. El estudio de esos modelos se concentró en el siglo xx y se originó con el análisis de la sociedad maya, realizado en buena medida por historiadores extranjeros, a los que se debe la primera imagen de esa sociedad durante la época colonial, de sus formas de organización social, su territorialidad, su cosmovisión, literatura y resistencia.<sup>17</sup> El marcado interés por la sociedad original se explica porque en las primeras décadas del siglo xx la población maya era todavía mayoritaria. Por ejemplo, en 1930 el 72.2% de toda la población del Estado de Yucatán de cinco años y más hablaba lengua “indígena”. Fue gracias a ese conocimiento, aunque incompleto y básico, que se pudo ir delineando, en las décadas siguientes, un mejor acercamiento al pasado peninsular, en la medida que se exploraron los numerosos fondos de archivos locales, nacionales y extranjeros.

#### LOS MODELOS DE LA ECONOMÍA PENINSULAR

Se puede decir que es a partir de la fundación de Mérida<sup>18</sup> cuando, en Yucatán, se formalizó el diseño de una economía que marcó el rumbo de la provincia hasta mediados del siglo xviii. En ese modelo se fraguaron, asimismo, los amarres sociales de dominio/sujeción que perduran hasta hoy entre la sociedad regional y la sociedad maya. Diversos instrumentos legales dieron sustento a ese rumbo,<sup>19</sup> los cuales reglamentaron la instauración de la encomienda<sup>20</sup> y de su contrapartida

<sup>15</sup> Gamboa, 1943.

<sup>16</sup> Ver, por ejemplo, Lope, 1927, y *Gobierno del Estado de Yucatán*, 1941.

<sup>17</sup> Roys, 1933, 1943, 1957; Scholes y Roys, 1996.

<sup>18</sup> La historia de la conquista de la Península de Yucatán puede verse en Molina Solís, *op. cit.* y Chamberlain, *op. cit.*

<sup>19</sup> Entre esos instrumentos destacan: la capitulación de Francisco de Montejo de 1526, el acta de la fundación de la capital provincial en 1542, la visita y ordenanzas del oidor López Medel en 1552, las primeras tasaciones de tributos y la visita y ordenanzas del oidor Diego García de Palacio en 1583.

<sup>20</sup> El estudio más importante sobre la encomienda en Yucatán es el de García Bernal, 1978.

complementaria: el pueblo de indios, como los dos ejes que marcaron la estructura social.<sup>21</sup> De modo que los esfuerzos en las primeras décadas de la colonización se centraron en lograr un nuevo orden que reorganizara en torno de esos dos ejes —encomienda y pueblo— la abundante mano de obra indígena tanto para la subsistencia como para la producción tributaria y mercantil.

En pocas décadas, sin embargo, la encomienda como institución rectora del modelo de régimen colonial yucateco mostró sus debilidades, pues muchos descendientes de los primeros conquistadores quedaron excluidos. En 1624 el gobernador Diego de Cárdenas explicaba al Consejo de Indias que había más de 500 descendientes de conquistadores sin encomienda ni ayuda de costas.<sup>22</sup> Pero los beneficiados, como rentistas, reprodujeron un estilo de vida más de carácter señorial que empresarial e impusieron sus condiciones en el Cabildo de la capital provincial. Este grupo, en nada homogéneo, tendía a unirse en la defensa del modelo rentista cada vez que la Corona intentó restringir los beneficios de las encomiendas.

Es necesario destacar que tanto la encomienda como el subsiguiente mecanismo de exacción de la riqueza pudieron tener éxito gracias a la continuidad de una antigua forma de organización del trabajo en la sociedad maya conocida como el *mulmenyah*, concepto que puede ser sintetizado como el trabajo y tributo de los indios del común organizado por la elite. Este sistema coercitivo permitía reproducir la organización interna de los pueblos al sostener a su dirigencia política, e hizo posible cumplir con todas las obligaciones que afrontaban los pueblos. El trabajo colectivo se usaba lo mismo para obras de construcción y milpas de comunidad que para los servicios públicos y en buena medida se destinaba a generar los efectos requeridos para cubrir las cargas impositivas de las repúblicas. En la Colonia, el término *mulmenyah* se transformó en *lunesmenyah* porque fue precisamente el lunes el día de trabajo que entregaban gratuitamente los indios del común a su comunidad.<sup>23</sup> Fue en esa estructura donde se potenció, por efecto de la congregación poblacional y de la centralización del poder en manos de los caciques y cabildos, la generación de los excedentes que después circulaban por muy diversos senderos, desde el tributo hasta las limosnas, pasando obviamente por el intercambio desigual. En las ventajas de ese tipo de trabajo corporativo y compulsivo se encuentra la clave para entender el pausado pero sostenido crecimiento económico de la sociedad colonial yucateca hasta entrado el siglo XVIII,<sup>24</sup> a pesar de la caída demográfica maya, un tema poco estudiado hasta ahora.<sup>25</sup>

<sup>21</sup> El proceso de reducciones de los asentamientos mayas dispersos para la creación de los pueblos y las repúblicas indígenas se contiene en Quezada, 1993.

<sup>22</sup> Informe al Consejo del gobernador don Diego de Cárdenas y de los oficiales reales, Mérida, 3 de noviembre de 1624, en AGI, México 1024, ff. 54r-60v.

<sup>23</sup> Bracamonte y Solís, 1996: 281-292. Para una explicación detallada del *mulmenyah* ver Solís, 2003a: 281-292.

<sup>24</sup> Un análisis de la economía colonial yucateca se puede encontrar en Patch, 1993.

<sup>25</sup> Los estudios más importantes de la demografía maya y peninsular durante la colonia son los de Cook y Borah, 1978, y García Bernal, *op. cit.*

Como primera institución de transferencia de riqueza, la encomienda tendió a adecuar la producción de los mayas colonizados en dos sentidos: en la búsqueda de la subsistencia y en la selección de productos susceptibles de ingresar al mercado regional y ultramarino. En el primer ámbito los colonos no tuvieron más camino que aceptar un mestizaje alimentario en el que el maíz y los otros cultivos de la milpa constituyeron la base primordial. Si bien los españoles introdujeron el cerdo y el ganado mayor, animales que con el tiempo llegaron a tener un importante significado económico y cultural, el sustento dependió casi por entero de la economía de los pueblos mayas. En el perímetro de la selección de los productos comerciales la oportunidad se ubicó en la confección de mantas de algodón en telares de cintura y, en menor medida, en la recolección de cera y en la explotación del palo de tinte.<sup>26</sup> El reordenamiento productivo en el espacio de la economía maya por la influencia de la encomienda fue de gran magnitud pues significó el desplazamiento de muchos productos y técnicas y la readecuación de las rutas de intercambio que se centralizaron en Valladolid, Mérida y el puerto de Campeche. Sin embargo, todos los cambios descansaron en la fuerza laboral de los mayas.

A pesar de la autonomía con la que los cabildos mayas asumieron el control de la mano de obra y de los recursos territoriales, el orden colonial terminó por imponer una especie de involución en la vida económica al seleccionar algunos productos para el comercio exterior y concentrarlos a unas cuantas rutas para su distribución social, controlando, al mismo tiempo, la pequeña producción agropecuaria y artesanal.<sup>27</sup> El propio paisaje peninsular se modificó siguiendo ese patrón de organización provincial de producción y distribución de excedentes, desde las cabeceras de las repúblicas de indios hasta los centros de acopio a través de cientos de senderos y caminos construidos para el uso de las bestias de carga, de los *acuchpaches* o cargadores y para la comunicación mediante postas o correos.<sup>28</sup>

Pero más trascendente aún fue que tal reorganización de la población, de los recursos territoriales, de la selección de productos y de la infraestructura caminera, cimentó las bases para el rápido auge de otro mecanismo de exacción de riqueza que, se puede afirmar, se convirtió en el principal motor de la economía regional, más allá de la economía rentista, y por tanto limitada, de la encomienda en el marco de este primer modelo socioeconómico. Me refiero, desde luego, al sistema de los repartimientos y de manera especial a los contratos para la confección de mantas de algodón, que cobraron auge desde la última década

<sup>26</sup> El caso específico del palo de tinte se puede ver en Contreras, 1990.

<sup>27</sup> En Yucatán se producían, hacia 1665, grana, añil, henequén, cera, madera, ámbar, vainilla, reatas, costales, cables para la armada de Barlovento, Carey labrado, calzado, colchas, paños, baúles, hamacas, sal, palo de tinte y otros productos, de los que algunas cantidades se enviaban en las flotas a la metrópoli y otros lugares. Ver "El procurador sobre la decadencia de la productividad en Yucatán a causa de las grandes cantidades de alcohol que llegan de las islas," AGI, México 1035, 1700, ff.12r.

<sup>28</sup> Solís, *op. cit.*: 96-105

del siglo XVI.<sup>29</sup> Su origen se encuentra en el intercambio desigual que empezaron a desarrollar pequeños comerciantes que iban de pueblo en pueblo llevando mercaderías y aperos de labranza y que vendían muy caros o intercambiaban por mantas de algodón. Esta actividad fue concentrada en poco tiempo por el capital comercial de Mérida, Campeche y de la metrópoli y se vinculó estrechamente al poder político provincial que tendió a monopolizarla, a pesar de reiteradas prohibiciones por parte de la Corona.

En una apretada síntesis se puede decir que los gobernadores y sus socios que aportaban el capital usaban la misma estructura de jefatura política de los 15 partidos en los que se dividía administrativamente la gobernación y capitanía general de Yucatán y la red de jueces españoles en los pueblos de indios, para obligar a los caciques y cabildos a contratar cuotas de producción de mantas a plazos determinados, por lo regular de seis o cuatro meses. En poco tiempo esta red cubrió, en la práctica, a todos los pueblos e incluso fomentó una especie de especialización del trabajo, pues mientras en unas localidades (en el oriente por ejemplo) se procuraba el cultivo del algodón, en otras se privilegiaba su hilado y el tejido de las mantas.

De esta manera el capital comercial, aliado con la burocracia, se enseñoreó de los pueblos e incrementó en buena magnitud la jornada laboral de la mano de obra maya, especialmente de las mujeres encargadas de la parte más ardua del proceso, consistente en el hilado y tejido del algodón.<sup>30</sup> Pero el incremento en la jornada laboral no se tradujo, en modo alguno, en mejores ingresos para las familias mayas, pues los exigüos recursos monetarios apenas y daban abasto para afrontar las cargas tributarias y las otras contribuciones. Tal incremento en el volumen y en el ritmo del trabajo indígena y, por ende del excedente, fue factible por la ya citada continuidad del *mulmenyah*, y al descansar en este mecanismo fortaleció el control de los recursos naturales y de la mano de obra por parte de las repúblicas. Las mantas se acopiaban en el puerto de Campeche para diferentes destinos como las zonas mineras de la Nueva España, Cuba, el Perú y España. De hecho, en ese puerto se formó una elite mercantil que si bien tenía tratos con algunos comerciantes de la metrópoli, se especializó en el comercio interregional con la Nueva España y la cuenca del Caribe.<sup>31</sup> Así, a más de los tributos, los repartimientos ligaron a Yucatán con el sistema económico colonial e hicieron fluir recursos monetarios para la provincia, que facilitaron la adquisición de productos españoles (ropa, vino y aceite entre otros) llegados por el sistema de flotas a Campeche y Sisal.<sup>32</sup>

El circuito de la explotación colonial abarcaba —como componente sustancial de apropiación de trabajo directo— los llamados servicios personales que, por

<sup>29</sup> El estudio más completo sobre los repartimientos es el de Solís, *op. cit.*

<sup>30</sup> Bracamonte y Solís, 1996: 235-268.

<sup>31</sup> García Bernal, 2005b: 43.

<sup>32</sup> En numerosas ocasiones las exacciones de los repartimientos generaron oposición y conflicto e incluso sublevación. Ver, por ejemplo, García Bernal, 1979.



mandato de los gobernadores de la provincia, estaban obligados a entregar los pueblos para muy diversos destinos, entre los que sobresalen las obras públicas (caminos, iglesias, murallas, etcétera), las obras privadas, el servicio particular de las casas de los españoles, el acarreo de productos, la agricultura y la vigilancia de las costas. Se trataba de un trabajo forzoso que involucraba, por rueda y tanda, es decir por partes,<sup>33</sup> a hombres y mujeres y que estaba tasado a un determinado precio y sujeto a cierta reglamentación.<sup>34</sup> El circuito incluía, asimismo, otras maneras de apropiación del trabajo de los mayas, ya fuera en forma directa o indirecta, como eran las cargas eclesiásticas (limosnas muy diversas y obvenciones) e incluso el trabajo comunal. De modo que este modelo inicial articulaba en un solo sistema el tránsito de riqueza mediante la entrega de trabajo efectivo y de productos ya fuera por la vía de las imposiciones tributarias, ya por la producción mercantil, dejando a la población colonizada únicamente el tiempo indispensable para la producción de subsistencia.

El segundo modelo de economía, como **componente** de la regionalidad yucateca, al que hemos hecho referencia, estuvo marcado por el desarrollo de las empresas agropecuarias particulares. Como sistema dominante tuvo su origen hacia mediados del siglo XVIII cuando el desarrollo de las estancias y haciendas ganaderas cobró auge y se hizo evidente la crisis de la encomienda y de los repartimientos de mantas.<sup>35</sup> Se puede decir, sin ánimo de forzar las cosas, que las relaciones capitalistas de producción tienen su antecedente más inmediato, en la región, en ese proceso pausado de construcción de empresas y abatimiento de las viejas formas de explotar a la población indígena.<sup>36</sup> Entre las razones del deterioro de estos mecanismos se pueden citar la tendencia de la Corona a cancelar las encomiendas privadas para allegarse mayores ingresos, y su interés por poner coto a los repartimientos que ningún recurso dejaban a sus arcas; el crecimiento de un capital comercial en búsqueda de fuentes de inversión, el aumento demográfico de la población criolla sin acceso a los réditos de encomienda o empleo en la burocracia y la Iglesia, el espíritu creciente del liberalismo y el impulso al crecimiento de la producción agropecuaria.

Si el desarrollo de las relaciones capitalistas de producción significa, en su configuración más elemental, la producción mercantil con base en el trabajo asalariado y el dominio de la sociedad por el mercado, entonces la génesis más directa del capital regional se encuentra en la estancia ganadera y sobre todo en su suce-

<sup>33</sup> Al final de la Colonia, por ejemplo, los mandamientos de trabajo estaban restringidos a una tercera parte de los indígenas útiles y sobrantes de cada pueblo a más de que se consideraba a una cuarta parte de la recluta para cubrir a los enfermos y ausentes. Bracamonte, 1993: 131-132.

<sup>34</sup> Solís, *op. cit.*: 39-105.

<sup>35</sup> El origen y desarrollo de las haciendas yucatecas se puede consultar en: Patch, 1976, 1983, 1985, 1993; García Bernal, 1991, 1994 y Bracamonte, 1993.

<sup>36</sup> Un estudio sobre el crédito da cuenta del pobre estado empresarial a fines de la Colonia. Contreras, 2004.

dána la hacienda agropecuaria y exportadora. Ya que una cosa es el dominio de una región periférica por el desarrollo del capitalismo como formación histórica a escala de una economía-mundo y otra el desarrollo de las relaciones capitalistas de producción en esa misma zona. Como explicara Marx, la relación humana que significa el capital entre propietarios y desposeídos, requiere de un periodo histórico que él denominó de acumulación originaria, esto es, de reordenamiento social por medio del cual buena parte de la población es despojada de sus medios de producción y de vida hasta quedar en condiciones de tener al trabajo asalariado como único recurso para sobrevivir.<sup>37</sup> En Yucatán ese reordenamiento duró mucho tiempo y resultó incompleto por varios factores: por la misma ideología señorial y rentista de los colonos, por la fuerza de los pueblos como corporaciones que controlaban tierras y mano de obra, por las restricciones al comercio ultramarino sólo paliadas a fines de la Colonia por alguna libertad<sup>38</sup> y por la debilidad del Estado liberal al enfrentar la cuestionada empresa del despojo agrario a lo largo del siglo XIX.<sup>39</sup>

Así se explica que, excluidos de rentas y ganancias del repartimiento, numerosos españoles pobres que vivían en los mismos pueblos de indios encontraran en la pequeña producción agropecuaria las posibilidades de un mejor futuro. Sin duda la hacienda yucateca tuvo como su principal promotora a una clase de criollos y también mestizos de escasos recursos, muchos de cuyos miembros mantenían buenas relaciones con las autoridades locales. También un sector de los encomenderos que veía próxima la ruina de la institución encaminó sus esfuerzos y recursos a esa actividad. El desarrollo de este nuevo modelo implicó antes que nada, como condición necesaria, un serio cuestionamiento a los haberes de las repúblicas indígenas, más específicamente a sus territorios políticos y a la organización corporativa de su mano de obra al competir con la hacienda por la tierra y la fuerza laboral.

En Yucatán, salvo algunas fincas que se originaron en tempranas mercedes de tierras, la transición del suelo de manos mayas a otros grupos fue producto del mercado tanto de particulares y linajes como de los propios cabildos, apremiados por deudas de tributos u otras causas.<sup>40</sup> La búsqueda de tierra generó una fuerte competencia lo que explica, en parte, la cantidad de fincas y su tamaño más bien reducido en la península yucateca en donde no se desarrolló el latifundio como el que dibujó Chevalier para el centro y norte de México.<sup>41</sup> Con tierra y mano de obra limitadas y escaso capital financiero, los estancieros encontraron en la

<sup>37</sup> Marx, 1973, T. I, Cap. XXIV.

<sup>38</sup> Yucatán no podía comerciar directamente con España, ni con las otras colonias americanas. Hasta 1770 la provincia quedó habilitada para hacer tratos con la metrópoli y en 1778 se permitió el comercio libre en el puerto de Campeche. Pérez-Mallaina, 1978; 62-66.

<sup>39</sup> Güémez, 1994 y 2005.

<sup>40</sup> Bracamonte, 2003: 152-160; García Bernal, 1991.

<sup>41</sup> Chevalier, 1981.

crianza de ganado mayor y de bestias de carga la oportunidad de capitalización<sup>42</sup> y luego ensayaron con algunos productos comerciales como la caña de azúcar.<sup>43</sup> Es bien sabido que la ganadería requiere pocos operarios y además la práctica de origen castellano de pastos comunes que se impuso en Yucatán, y una infraestructura mínima en corrales y noria, hizo factible la multiplicación de ese tipo de fincas. Entrado el siglo XVIII el crédito eclesiástico y comercial permitió dinamizar relativamente la economía regional pues brindó recursos frescos a los estancieros, pero los préstamos, que también se destinaban a fines de consumo improductivo (como las capellanías y obras pías), sólo abarcaron a un selecto grupo de la sociedad regional, que contaba con bienes y propiedades para ofrecer como garantía.<sup>44</sup>

La consolidación de este segundo modelo se gestó en un largo proceso que en realidad no concluyó sino hasta entrado el siglo XIX. Si bien el despojo de tierras sentó las bases iniciales del nuevo modelo, una de las particularidades del *mulmenyah* hizo factible el reclutamiento de la mano de obra, trocando su adscripción de tributaria a servidumbre por salario.<sup>45</sup> Recordemos que en la organización del trabajo corporativo los indios del común entregaban el *tequio* los días lunes. Por medio de él se expresaba, en parte, la adscripción a la república de residencia, de donde se adoptó el término *lunesmenyah* para designar en lo general a ese trabajo gratuito. Otra carga más para los *macehuales*, pero que les permitía, en contrapartida, el acceso a las tierras de cultivo de carácter comunal, compartir los mecanismos de la sobrevivencia y también participar en la vida ceremonial del pueblo.

La estancia ganadera adoptó precisamente este mecanismo del *lunesmenyah*, de contribuir con un día de trabajo semanal, para el acopio de trabajadores e iniciar una débil aunque creciente inversión en cultivos tales como el maíz y la caña de azúcar. Así, aparte de los vaqueros y mayores de origen mestizo y mulato pagados con salario mensual, las estancias ofrecieron tierras de cultivo a los mayas del común a cambio del día lunes de servicio. Con seguridad la oferta social para esta nueva vida no resultaba tan onerosa toda vez que el *lunero* maya que cambiaba de residencia al fundo de la hacienda tendía a salir del círculo de la explotación que representaban el tributo, el repartimiento, las cargas eclesiásticas, el trabajo comunal y los servicios personales.<sup>46</sup> Pero hay que añadir, además, que los pueblos enfrentaron desde mediados del siglo XVIII una severa crisis por la enajenación de sus recursos corporativos: tierras privadas y comunales, cajas de comunidad y

<sup>42</sup> El desarrollo de la hacienda ganadera se puede consultar en García Bernal, 1994; Bracamonte, 1993, capítulo II.

<sup>43</sup> Cline, 1978.

<sup>44</sup> Contreras, 2004: 281-327.

<sup>45</sup> Un análisis de la transición del trabajo de los tributarios al trabajo de los peones consta en Bracamonte, 1993: 137-145.

<sup>46</sup> Bracamonte, 1993, capítulo III.

estancias de cofradía y de comunidad, que limitaron la capacidad de control social por parte de la elite indígena.<sup>47</sup> Perdieron así mucho más que bienes económicos. Al iniciarse la construcción del Estado nacional y con la desaparición formal de las repúblicas indígenas, el control político de los pueblos se trasladó a los nuevos ayuntamientos interétnicos, en los cuales los indígenas fueron desplazados y, además, la lengua maya dejó de tener valor legal en todos los ámbitos. Si antes era una función del Estado la traducción de los documentos en lenguas mesoamericanas, en adelante los pueblos e individuos mayas tuvieron que afrontar sus querellas y demás cuestiones legales en lengua extranjera, tal y como sucede el día de hoy.

Con la adscripción de los luneros mayas las estancias lograron completar el circuito de una creciente capitalización, ya que el cultivo del maíz al que se dedicaron preferentemente en su día de servicio gratuito aseguró el abasto interno, pero sobre todo permitió minimizar el pago de salarios en efectivo a los peones de tiempo completo (vaqueros y mayores), pues sus ingresos quedaron fijados mitad en monetario y mitad en maíz. Sólo en esas condiciones, con el trabajo de los mayas, las estancias yucatecas pudieron enfrentarse con éxito a los pueblos, acelerar su crecimiento y dominar el paisaje rural desde los inicios del siglo XIX. Amparados en una legislación liberal, los estancieros pudieron adquirir más tierras por compra o composiciones y reclutar un número creciente de luneros que eventualmente permitieron incrementar y diversificar los cultivos y lograr excedentes para la comercialización. Nació una nueva clase social inédita en Yucatán, la servidumbre agraria formada por mayas, que perduró hasta la aplicación en la región de la Reforma Agraria del siglo XX. La adscripción de la servidumbre fue solidificada con dos mecanismos de control de los trabajadores como fueron el endeudamiento y el acasillamiento, que afianzaron la permanencia de los luneros en la empresa y la creación de verdaderos pueblos en el interior de las haciendas. Y ese fenómeno potenció el crecimiento, tanto de la ganadería como de la agricultura, con una selección de productos de comercialización en la que no estaba excluido el maíz.

Es obvio que bajo ese método las fincas podían disfrutar, en la realidad, de un número muy reducido de días de trabajo al año y el crecimiento de la agricultura demandaba cada día más brazos. La necesidad de mayor fuerza laboral se solucionó de una manera tan lógica como sencilla, al implantar un sistema de trabajo por tareas consistente en estipular un real de salario por cada día adicional laborado, reforzando el cultivo y comercio de maíz para asegurar el abasto. Con el tiempo los sirvientes abandonaron sus propios cultivos de subsistencia y se fueron transformando en peones asalariados de tiempo completo y cancelaron casi todo vínculo con sus antiguos pueblos de residencia.

Al iniciarse el siglo XIX, casi una tercera parte de la población maya se encontraba ya en la categoría de servidumbre agraria a más de que los pueblos enfren-

<sup>47</sup> Farriss, 1992: 539-585.

taban un creciente cuestionamiento a sus haberes tanto socioeconómicos como identitarios. Esa tendencia se acentuó en pocas décadas, al grado de que, según un censo de 1845, en algunos partidos la mayor parte de la población maya habitaba en las haciendas en calidad de servidumbre. Otra parte significativa vivía en ranchos dependientes de las cabeceras municipales o en ranchos privados dedicados a la agricultura comercial de la caña de azúcar, el tabaco y el maíz. Es evidente que la denominada acumulación originaria, la separación del productor directo de sus medios de producción, había logrado grandes avances, y el despojo continuaría incluso con mayor dinamismo en la segunda mitad del siglo XIX.

La demanda estadounidense del henequén yucateco, que comenzó a crecer precisamente en los años iniciales de la rebelión maya de 1847, abrió la oportunidad para el desarrollo capitalista de las haciendas, proceso que alcanzó su madurez hacia 1880, fecha en que se hace evidente la influencia del capital norteamericano en el financiamiento de la agroindustria henequenera. Esa asociación permitió el crecimiento sostenido hasta 1915 aproximadamente, el cual se vio además impulsado por un conjunto de adelantos tecnológicos en los métodos del cultivo de las plantaciones, en el desfibrado y en el embalaje o industrialización de la fibra. El trabajo asalariado o semi asalariado creció enormemente pues entre 1880 y 1900 aumentó el número de los “sirvientes” de campo de 20,767 a 80,216. Pero todavía preveleían antiguos métodos coloniales de fijación de los trabajadores a la hacienda como el acasillamiento y el endeudamiento.<sup>48</sup> Este segundo modelo de economía planteado, el **de las haciendas**, debe ser considerado de transición entre el trabajo compulsivo de carácter colonial y el trabajo asalariado libre de tipo empresarial.

El tercer modelo es el que corresponde a la edición del **capitalismo moderno**, al que Yucatán se acercó gradualmente a lo largo de la segunda mitad del siglo XX, pero reproduciendo para su provecho, en el nivel de la división social del trabajo, la subordinación del pueblo maya considerado como grupo étnico. Tres grandes procesos influyeron subsecuentemente, para bien o para mal, en ese derrotero; dos como generadores del escenario histórico y el último como su conclusión. El primer proceso fue la cancelación del proyecto histórico de las haciendas por la Reforma Agraria que cobró auge en la región a partir de 1936-40 y la formación de los ejidos actuales por los mecanismos de la restitución y la dotación a campesinos sin tierras, en gran medida maya-hablantes. El segundo fue el de la corporativización de los ejidatarios al Estado nacional por medio de toda una red de vínculos de subordinación entre los que hay que destacar el financiamiento y el control del proceso productivo. El tercer proceso es el más reciente y representa la modernización capitalista con un enfoque hacia el crecimiento sustentado en las inversiones y en el trabajo asalariado libre, tal y como se planteó al inicio de este trabajo.

<sup>48</sup> García Quintanilla, 1979: 54-58.

Dos rupturas de carácter político terminaron por fraccionar a la Península, temas asimismo estudiados por los historiadores profesionales. La primera fue la sublevación indígena de 1847, que significó el rompimiento del antiguo pacto colonial; por la colonización interna, la municipalización, el nuevo orden fiscal, la desaparición de las repúblicas de indios y la reproducción de la ideología de la minoría de edad “indígena”.<sup>49</sup> Queda pendiente aún indagar acerca de las nuevas ligas que unieron a los mayas con la nación. La segunda ruptura es la que corresponde a la separación de Campeche y Quintana Roo como unidades geográfico-políticas de la nación.<sup>50</sup> El estudio de su impacto en la formación de grupos independientes de poder político y en la redistribución de los recursos regionales también está en ciernes. Pero, como he apuntado, tal fraccionamiento no cambió la base esencial de los vínculos socioeconómicos que hacen de la península una verdadera región.

A lo largo de cinco siglos el desarrollo de los modelos socioeconómicos transformó secuencialmente el patrón de asentamiento general de la Península, adecuándolo a los intereses de los grupos sociales hegemónicos. El primero, el rentista o señorial, requirió de la concentración de la población para formar las repúblicas indígenas, que serían uno de los ejes del modelo junto con la encomienda y donde se obligó a la población a residir en pueblos de acuerdo a un patrón compacto de asentamiento. Los mayas vivieron este proceso pero también se desplazaron por todo el territorio peninsular y resistieron mediante prácticas propias como la huida y la dispersión. La necesidad de mano de obra para las haciendas que se multiplicaron en el segundo modelo socioeconómico impuso una tendencia hacia la dispersión de la población en asentamientos alrededor de estos núcleos de producción agropecuaria. Se registró una importante transferencia de población de las repúblicas de indios hacia ranchos y haciendas, pero los mayas también expresaron resistencia al mantenerse en una proporción relevante habitando en sus pueblos. El tercer modelo dinamizó la movilidad poblacional con una clara tendencia a la urbanización y a distintos tipos de migración como la estacional y permanente, la interregional, nacional e internacional, con énfasis en el movimiento diario de carácter laboral de los pueblos hacia los centros urbanos. Sin embargo todavía un sector de la población maya se mantiene en sus localidades en un esquema tradicional de subsistencia y de continuidad cultural.

En conclusión, al observar los avanzados procesos de modernización socioeconómica de la península yucateca, estamos frente a un resultado histórico de larga duración, que se inició con el descubrimiento y la conquista. Si bien las condiciones del medio geográfico y de los recursos naturales sin duda han impactado a la sociedad (cultivo de maíz, algodón, caña de azúcar y henequén, explotación de

<sup>49</sup> La historiografía reciente incluye varias investigaciones sobre la Guerra de Castas, entre ellas Patch, 1983, 1990; Dumond, 1997 y Villalobos, 2006.

<sup>50</sup> El caso de Quintana Roo ha sido el más estudiado. Ver, por ejemplo, Macías, 2002.

palo de tinte y de maderas preciosas, cultivo y extracción de la sal, entre otros), es la sociedad maya la condición básica que permitió, con su esfuerzo casi en nada compensado, la consolidación de la península yucateca como una región.

BIBLIOGRAFÍA

ANCONA, Eligio

1978 *Historia de Yucatán*, 4 tomos. Mérida, UADY.

ANTOCHIW, Michel

1994 *Historia cartográfica de la península de Yucatán*. México, Gobierno del Estado de Campeche y Grupo Tribasa.

BAÑOS RAMÍREZ, Othón

1989 *Yucatán: ejidos sin campesinos*, Mérida, UADY.

1996 *Neoliberalismo, reorganización y subsistencia rural. El caso de la zona henequenera de Yucatán, 1980-1992*. Mérida, UADY.

2001 *La modernidad rural mexicana a fines de milenio. El caso de Yucatán*. Mérida, UADY.

2003 *Modernidad, imaginario e identidades rurales. El caso de Yucatán*. México, COLMEX.

BAQUEIRO, Serapio

1990 *Ensayo histórico sobre las revoluciones de Yucatán desde el año de 1840 hasta 1864*, 5 Tomos, Mérida, UADY.

BRACAMONTE Y SOSA, Pedro

1993 *Amos y sirvientes. Las haciendas de Yucatán, 1789-1860*. Mérida, UADY.

2003 *Los mayas y la tierra. La propiedad indígena en el Yucatán colonial*. México, CIESAS y Porrúa, ICY.

2007 *Una deuda histórica. Ensayo sobre las condiciones de pobreza secular entre los mayas de Yucatán*. México, CIESAS y Miguel Ángel Porrúa.

BRACAMONTE Y SOSA, Pedro y Gabriela SOLÍS ROBLEDA

1996 *Espacios mayas de autonomía. El pacto colonial en Yucatán*. Mérida, UADY y CONACYT.

2005 *Rey Canek. Documentos sobre la sublevación maya de 1761*. Mérida, CIESAS, UNAM e ICY.

2006 "Insumisos e idólatras. Los mayas del Caribe peninsular durante la colonia", *El Caribe mexicano. Origen y conformación, siglos XVI y XVII*, pp. 426-522. Chetumal, UQROO y Porrúa.

BRACAMONTE Y SOSA, Pedro, Jesús LIZAMA QUIJANO y William TORRES FLOTA

2006 *Tocando fondo. Resultados de la encuesta sobre marginalidad, pobreza e identidad del pueblo maya yucateco* (EMPIMAYA), 2004. Mérida, CIESAS.

CÁRDENAS VALENCIA, Francisco de

1937 *Relación historial eclesiástica de la Provincia de Yucatán de la Nueva España, escrita el año de 1639*. México, Biblioteca Histórica Mexicana de obras inéditas, Antigua Librería Robredo.



- CARRILLO Y ANCONA, Crescencio  
 1937 *Historia antigua de Yucatán*. Mérida, Compañía Tipográfica Yucateca.
- CANTO SÁENZ, Rodolfo  
 2001 *Del henequén a las maquiladoras. La política industrial en Yucatán, 1984-2001*. Mérida, INAP-UADY.
- CLINE F., Howard  
 1978 “El episodio azucarero en Yucatán”, en *Yucatán: historia y economía. Revista de análisis socioeconómico*, Núm. 5. Mérida, UADY.
- CONTRERAS SÁNCHEZ, Alicia  
 1990 *Historia de una tintórea olvidada. El proceso de explotación y circulación del palo de tinte, 1750-1807*. Mérida, UADY.  
 2004 *Población, economía y empréstitos en Yucatán a fines de la época colonial* (Tesis doctoral en historia). México, COLMICH.
- COOK, Sherburne F. y Woodrow BORAH  
 1978 *Ensayos sobre historia de la población: México y el Caribe*. México, Editorial Siglo XXI.
- CHAMBERLAIN, Robert S.  
 1974 *Conquista y colonización de Yucatán, 1517-1550*. México, FCE.
- CHEVALIER, François  
 1981 *La formación de los latifundios en México*. México, FCE.
- DUMOND, Don E.  
 1997 *The Machete and the Cross. Campesino Rebellion in Yucatan*, University of Nebraska Press, Lincoln and London (edición en español. México, UNAM y PMS, 2005).
- FARRISS, Nancy  
 1992 *La sociedad maya bajo el dominio colonial. La empresa colectiva de la supervivencia*. Madrid, Alianza Editorial.
- GARCÍA BERNAL, Manuela Cristina  
 1978 *Población y encomienda en Yucatán bajo los Austrias*. Sevilla. EEHA.  
 1979 “El gobernador de Yucatán Rodrigo Flores de Aldana”, Separata del volumen I del “Homenaje al Dr. Muro Orejón”, Sevilla.  
 1991 “La pérdida de la propiedad indígena ante la expansión de las estancias yucatecas (siglo xvii)”, *Propiedad de la tierra*, pp. 80-85. Sevilla.  
 1994 “Desarrollos indígena y ganadero en Yucatán”, *Historia Mexicana*, No. 171, pp. 373-400. México, COLMEX.  
 2005a “La aristocracia de Yucatán (siglo xvii)”, *Economía, política y sociedad en el Yucatán colonial*. Mérida, UADY.

GARCÍA QUINTANILLA, Alejandra

1979 "La formación de la estructura económica de Yucatán: 1850-1940", *Yucatán: historia y economía. Revista de análisis socioeconómico*, Nos. 10-11-12. Mérida, UADY.

GAMBOA RICALDE, Álvaro

1943 *Yucatán desde mil novecientos diez*, Vol. II. Veracruz, Imprenta Standard.

GERHARD, Peter

1991 *La frontera sureste de la Nueva España*. México, UNAM.

Gobierno del Estado de Yucatán

1941 *Programas mínimos de estudios para las escuelas primarias y calendario escolar que regirá durante el año de 1941-1942*, Departamento de Educación Pública. Mérida, Talleres Gráficos del Sudeste.

GONZÁLEZ CICERO, Stella María

1978 *Perspectiva religiosa en Yucatán. 1517-1571. Yucatán, los franciscanos y el primer obispo fray Francisco de Toral*. México, COLMEX.

GÜÉMEZ PINEDA, Arturo

1994 *Liberalismo en tierras del caminante. Yucatán, 1812-1840*. Zamora, COLMICH y UADY.

2005 *Mayas, gobierno y tierras frente a la acometida liberal en Yucatán, 1812-1847*. México, COLMICH y UADY.

JONES, Grant D.

1990 *Maya Resistance to Spanish Rule. Time and History on a Colonial Frontier*. Albuquerque. University of New Mexico Press.

LANDA, Diego de

1973 *Relación de las cosas de Yucatán*. México, Miguel Ángel Porrúa.

LIZANA, Bernardo de

1995 *Devocionario de Nuestra Señora de Izamal y conquista espiritual de Yucatán*, edición crítica de René Acuña y Davis Bolles, México, UNAM, IIFL, Centro de Estudios Mayas.

LOPE, Albino J.

1927 *Geografía del Estado de Yucatán. Lecturas para alumnos del tercer año de enseñanza elemental*. México, Sociedad de Edición y Librería Franco-Americana S. A.

LÓPEZ COGOLLUDO, Diego

1867 *Historia de Yucatán*, 2 tomos. Mérida, Imprenta de Manuel Aldana Rivas.

MACÍAS, Carlos

2006 "Alborada del Caribe mexicano. La costa de Yucatán-Honduras bajo la conquista temprana del Nuevo Mundo, 1501-1536", *El Caribe mexicano. Origen y conformación, siglos XVI y XVII*, Cap. 1 y 2. Chetumal, UQROO y Miguel Ángel Porrúa.

MACÍAS ZAPATA, Gabriel Aarón

2002 *La península fracturada. Conformación marítima, social y forestal del Territorio Federal de Quintana Roo, 1884-1902*. México, CIESAS y Miguel Ángel Porrúa.

MARX, Carlos

1973 *El Capital. Crítica de la economía política*, Tomo 1. México, FCE.

MOLINA SOLÍS, Juan Francisco

1943 *Historia del descubrimiento y conquista de Yucatán. Con una reseña de la historia de los mayas*, Tomo I. México, Ediciones Mensaje.

PATCH, Robert W.

1976 “La formación de estancias y haciendas en Yucatán durante la Colonia”, *Revista de la Universidad de Yucatán*, No. 106, Mérida, UADY.

1983 “El fin del régimen colonial en Yucatán y los orígenes de la Guerra de Castas: el problema de la tierra, 1812-1846”, *Boletín de la Escuela de Ciencias Antropológicas de la Universidad de Yucatán*, No. 60, pp. 95-132, Mérida.

1985 “Agrarian Change in Eighteenth Century in Yucatan”, *The Hispanic American Historical Review*, LXV:1 pp. 27-36

1990 “Decolonización, el problema agrario y los orígenes de la Guerra de Castas, 1812-1847”, *Sociedad, estructura agraria y Estado en Yucatán*, pp. 45-95, Othón Baños (Editor). Mérida, UADY.

1993 *Maya and Spaniard in Yucatan, 1648-1812*. California, Stanford University Press.

PÉREZ MALLAINA BUENO, Pablo Emilio

1978 *Comercio y autonomía en la intendencia de Yucatán (1797-1814)*. Sevilla, EEHAS.

QUEZADA, Sergio

1993 *Pueblos y caciques yucatecos, 1550-1580*. México, COLMEX.

ROYS, Ralph L.

1943 *The Indian Background of Colonial Yucatan*. Washington, Carnegie Institution of Washington, D. C.

1957 *The Political Geography of the Yucatan Maya*. Washington, Carnegie Institution of Washington, D. C.

SIERRA O'REILLY, Justo

1994 *Los indios de Yucatán. Consideraciones históricas sobre la influencia del elemento indígena en la organización social de país*, 2 tomos. Mérida, UADY.

SOLÍS ROBLEDA, Gabriela

2003a *Bajo el signo de la compulsión. El trabajo forzoso indígena en el sistema colonial yucateco, 1540-1570*. México, CIESAS, Miguel Ángel Porrúa, INAH e ICY.

*The Book of Chilam Balam of Chumayel*

1933 Traducción de Ralph L. Roys. Washington, Carnegie Institution of Washington, D. C.

VILLALOBOS GONZÁLEZ, Martha Herminia

2006 El bosque sitiado. *Asaltos armados, concesiones forestales y estrategias de resistencia durante la Guerra de Castas*. México, CIESAS y Miguel Ángel Porrúa.